

La reclamación del complemento de destino entra en una nueva fase

Tras la última reunión celebrada entre los sindicatos de enseñanza y el Departamento de Educación del Gobierno vasco, la reclamación del complemento de destino de los docentes vascos entra en una nueva fase.

Esta reclamación, consistente en cobrar las mismas cuantías que por el mismo nivel tienen el resto de empleados públicos que dependen del ejecutivo autónomo, fue impulsada por CC.OO. en 1993, tras la aprobación de la Ley de Cuerpos Docentes Propios por el Parlamento vasco. La negativa gubernamental motivó la presentación de cientos de recursos en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que empezó en 1997 a fallar favorablemente estas demandas, ratificándolo el Tribunal Supremo un año más tarde. El sindicato puso entonces en marcha una nueva reclamación masiva que tiene en jaque al Gobierno vasco, empeñado desde hace varios años en no querer satisfacer esta reivindicación.

La existencia, sin embargo, de sentencias firmes, en un número que comienzan a aproximarse a las quinientas y la consideración de CC.OO. como sindicato mayoritario en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, han dejado poco margen de maniobra al Gobierno.

Respuesta gubernamental

Tras la última reunión celebrada, el Gobierno acepta la ejecución de las sentencias y su extensión a todo el profesorado, independientemente de su relación, en un plazo de dos años y medio. Sin embargo, los responsables de CC.OO. hemos alertado ante la posibilidad de que el ejecutivo vasco pretenda también comprometer en un posible acuerdo: que en el futuro el profesorado no cuente con el complemento de destino equiparado. Según el sindicato, se podría incluso deducir que el Gobierno reconoce la deuda originada desde la promulgación de la ley, pero no el origen de la misma.

Los servicios jurídicos de CC.OO. están analizando la respuesta gubernamental. Los resultados de sus análisis serán expuestos en asambleas informativas y de valoración de la situación a todo el profesorado que ha confiado en el sindicato para esta reivindicación, con carácter previo a una nueva reunión entre Educación y los representantes sindicales.